

DECRETO 21/1964, de 6 de enero, por el que se concede la Orden de Africa con la categoría de Gran Oficial a don Florentino Briones Blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Florentino Briones Blanco,

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 6 de enero de 1964 por la que se concede el ingreso en la Orden de Africa con las categorías que se detallan a los señores que se expresan.

Ilmo. Sr.: A fin de recompensar los méritos contraídos y con motivo de la festividad de la Epifanía, 6 de enero de 1964, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Con ocasión de la festividad de la Epifanía 1964, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los interesados, se concede el ingreso en la Orden de Africa, con las categorías que se citan, a los señores siguientes:

Comendador con placa

Don José Julián Valderas Lira.
Don Manuel Díaz Cufiádo.
Don Jaime Más Borrás.
Don Antonio Sánchez Cámara.
Don Javier Barutell y Fernández Velasco.
Don Emilio Torres Cañamares.
Don Darío Martínez Esteras.

Comendador

Don Tomás Hurtado Raposo.
Don José Antonio Montenegro González.
Don René Pelissier.
Don Emilio José García Medina.
Don Mariano Mena y Vieyra de Abreu.
Don Enrique Ibañez y Hocés de la Guardia.
Don Juan Sánchez Fuentes.
Don Luis Jiménez Vallescá.
Reverendo Padre Aurelio Basilio.

Oficial

Don Emilio García Pozal.
Doña María del Pilar Rosario del Rosario.

Medalla de plata

Don Román Paradinas Ruiz.
Don Luis Suárez Marrero.
Mohamed Uld Aladelahé Uld Gal-Laul.
Bachir Embaro Mulud.
Don Manuel Enrique Gordo.
Don Salvador Mba Sima.
Don Vicente Nse Ondo.
Don Juan Mbula Mayoco.
Don Domingo Bendje.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de enero de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr.: Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 12 de diciembre de 1963 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Conde de Bureta a favor de don Mariano López Fernández de Heredia y Hernández.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial

correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Conde de Bureta a favor de don Mariano López Fernández de Heredia y Hernández, por fallecimiento de su padre, don Mariano López Fernández de Heredia y Ena.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 12 de diciembre de 1963 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Prado Alegre a favor de don Matias de Oñate y García de la Rasilla.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Prado Alegre a favor de don Matias de Oñate y García de la Rasilla, por fallecimiento de su padre, don Matias de Oñate y Prendergast.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1963.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio de la Lotería Nacional por la que se hace público el prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 15 de enero de 1964.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional tendrá lugar el día 15 del mes actual, a las cuatro (tarde) horas, en el Salón de Sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta Capital, y constará de seis series de 60.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos a 50 pesetas.

Se distribuirán para cada serie 21.000.000 de pesetas en 8.694 premios, según prospecto aprobado por Resolución de fecha 2 de julio de 1963.

Premios de cada serie	Pesetas
600 de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del número que se obtenga en la primera extracción de dos cifras	3.000.000
600 de 5.000 ídem id., para los ídem id., en la segunda extracción de dos ídem	3.000.000
600 de 5.000 ídem id., para los ídem id., en la tercera extracción de dos ídem	3.000.000
60 de 10.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales a las del número que se obtenga en la extracción de tres cifras	600.000
6 de 15.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales a las del número que se obtenga en la primera extracción de cuatro cifras	90.000
6 de 15.000 ídem id., para los ídem id. en la segunda extracción de cuatro ídem	90.000
6 de 30.000 ídem id., para los ídem id. en la tercera extracción de cuatro ídem	180.000
6 de 30.000 ídem id., para los ídem id. en la cuarta extracción de cuatro ídem	180.000
5 de 50.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas cinco cifras sean iguales a las de los números que se obtengan en las extracciones primera a quinta de cinco cifras	250.000
1 de 100.000 ídem id., para el ídem id., en la sexta extracción de cinco ídem	100.000
1 de 150.000 ídem id., para el ídem id., en la séptima extracción de cinco ídem	150.000